

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331934-

Fecha Envío OC. : 19-02-2015 11:46:17

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-240-CM15

SEÑOR (ES) : METALURGICA SILCOSIL LIMITADA

RUT : 79.909.150-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : D/N°124/LICEO INDUSTRIAL PUERTO MONTT FICHA N°75 - SUBV MANTENIMIENTO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42192001 2239-8-LP14	Mesas de examen o de procedimiento clínico para us	100	(1111089) MESA ESCOLAR - NORMADA N°5 UNIDAD 1131089	(1111089) MESA ESCOLAR - NORMADA N°5 UNIDAD; Código: ;Región : X	14.875,00	0,00	0,00	1.487.500
56121502 2239-8-LP14	Sillas de aula	100	(1111263) SILLA ESCOLAR - NORMADA N°5 UNIDAD 1131263	(1111263) SILLA ESCOLAR - NORMADA N°5 UNIDAD; Código: ;Región : X	11.625,00	0,00	0,00	1.162.500

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	2.650.000
Dcto.	\$	106.000
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.544.000
19% IVA	\$	483.360
Imp. específico	\$	0
Total	\$	3.027.360

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP2152904/LICEO INDUSTRIAL PUERTO MONTT FICHA N°75 - SUBV MANTENIMIENTO/DESPACHAR a Ramón Yurasceck S/N. /Fono 57989495/91266249/CONTACTOS: Sr. FABIAN AGUILAR - ALBERTO ALARCON (FONO: 2261494)/ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibañez N°600 4to Piso Oficina de Partes.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>